

**DA TÉRMINO A AUTORIZACIÓN
FUNCIONAMIENTO EN BIEN NACIONAL DE USO
PÚBLICO Y ANULA PATENTE DE ESTACIONADO,
A NOMBRE DE JOSÉ MIGUEL RIVEROS MEDINA,
POR MOTIVO QUE SEÑALA.**
INDEPENDENCIA, 30 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2560/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 645 de Administrador Municipal(S) de 27 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 27 de mayo de 2019, que adjunta memorándum N° 278 de Jefe del Departamento Inspección General de 24 de mayo de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DA TÉRMINO**, a la autorización de funcionamiento de uso en Bien Nacional de Uso Público; y, **ANULÁSE**, de la patente de estacionado, giro de Diarios y Revistas; Rol N°50091, ubicado en Rivera Frente al 1233-C, otorgada al contribuyente don José Miguel Riveros Medina, cédula de identidad N° [REDACTED], por no trabajar un año aproximadamente, mantener la patente Morosa

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos, debe proceder a anular de la patente de estacionado Rol N°50091, giro de Diarios y Revistas; ubicado en Rivera Frente al 1233-C

3.- El Departamento de Inspección General, deberá notificar el presente decreto al contribuyente don José Miguel Riveros Medina, cédula de identidad N° [REDACTED].-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y NOTIFIQUESE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/gcha

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Inspección General - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.
270519